

Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº.082 -2025, 01 de setiembre de 2025.

## ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N. 081- 2025.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHENTA Y UNO ELECCIONES DE JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL DE TURRIALBA. PERÍODO 2025-2028. ACTA DEL PROCESO DE ELECCIONES DE JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL DE TURRIALBA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS SIETE HORAS TREINTA MINUTOS, DEL SÁBADO VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE TURRIALBA, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DR CLODOMIRO PICADO TWIGHT EN TURRIALBA.

### MIEMBROS PRESENTES

Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente
Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

**PRESIDE LA SESIÓN:** Lic. Luis Manuel Morera Morera.

**SECRETARIA:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

**ORDEN DEL DÍA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 082- 2025.**

### CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUORUM.

**Artículo 1:** Comprobación del quórum.

### CAPITULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día.

### CAPÍTULO III- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL.

**Artículo 3-** Verificación de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración y total de personas acreditadas para votar en la Asamblea 11:00 a.m.

**Artículo 4-** Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la Asamblea Regional TURRIALBA, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral.

**Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente

*Nota: Lease correctamente la fecha 1 línea  
del y del en caberado 25/08/25. y el  
Orden del día 91 Extraordinario. línea 19.*

Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025

1 del Órgano. -----

2 **Artículo 6-** Entrega de reconocimientos a la Junta y Fiscal Regional saliente.-----

3 **Artículo 7-** Explicación breve del procedimiento de elección en TURRIALBA, en apego al  
4 Reglamento de Elecciones. -----

5 - Mostrar el lugar preparado para ejercer el derecho del voto. -----

6 - Se debe llevar cedula o carne para poder votar. Tiquete de voto del brazalete. Cuidarlo.-----

7 - Filas organizado según letra del primer apellido. -----

8 - Pasan primero los de gafete de atención prioritaria. Luego en orden, por mesas. Se les indicara.

9 - Se debe firmar el padrón de votaciones y se les quita el tiquete de votar.-----

10 - Se les entrega 2 papeletas y se pasa al recinto de votación.-----

11 - Se ejerce el derecho del voto marcando con "X" en el cuadro del número de la agrupación o  
12 candidato de su elección en cada papeleta.-----

13 - Se dobla y se deposita cada papeleta en la caja correspondiente identificada por el color de la  
14 papeleta y nombre y se retira del centro de votaciones. -----

15 - NO SE PUEDE PERMANECER, NI SOCIALIZAR, NI TOMAR FOTOS O VIDEOS EN EL AREA PARA  
16 ELECCIONES. -----

17 **Artículo 8-**Presentación de las 3 agrupaciones políticas postulantes para Junta Regional y los 3  
18 candidatos a Fiscal Regional. Exposición breve de los planes de trabajo por parte de un  
19 representante de la agrupación y la o el candidato a fiscal, 5 minutos máximo.-----

20 **Artículo 9-** Declarar la apertura de las votaciones, y pasado el tiempo del mismo, declarar hora  
21 del cierre de las votaciones. -----

22 **CAPÍTULO IV- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA**  
23 **REGIONAL Y FISCAL REGIONAL TURRIALBA, PERÍODO 2025-2028.**-----

24 **Artículo 10-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 081-**  
25 **2025** del Tribunal, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con  
26 utilización de (700) setecientas papeletas físicas, habilitando los recintos para votación de  
27 colegiados empadronados en tal regional. -----

28 **Artículo 11-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional de  
29 TURRIALBA, Período, 2025-2028. -----

30 **Artículo 12-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.-----



Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025

**CAPÍTULO V- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL TURRIALBA, PERÍODO 2025-2028.** -----

**Artículo 13-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 081 – 2025 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la utilización de 700 papeletas físicas. -----

**Artículo 14-** Consignación en el acta de la sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 081– 2025 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y Fiscal para la regional TURRIALBA, período 2025-2028. -----

**Artículo 15-** Declaración de ganadores a Junta Regional y Fiscal Regional de TURRIALBA, período 2025-2028, consignación en el acta de referencia.-----

**Artículo 16-** Juramentación de miembros electos como Junta Regional y Fiscal Regional, por parte del señor presidente del órgano electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia.

**Artículo 17-** Entrega de Credenciales y reconocimientos.-----

**Artículo 18-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.

**CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios presentes. Se cuenta con la presencia de las secretarías administrativas del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona, Mónica Lara Matarrita y la Licenciada María Alejandra Castro Quesada, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión al ser las 07:30 horas.-----

**Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 081-2025.-----

Lic. Manuel Morera Morera, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**

**I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. CAPÍTULO IV- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL TURRIALBA, PERÍODO 2025-2028. CAPÍTULO V- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL TURRIALBA, PERÍODO 2025-2028. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. APROBADO POR CINCO VOTOS, UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025

**Artículo 3-** Verificación de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración y total de personas acreditadas para votar a las 11:00 am. De 291 colegiados presentes en la asamblea están acreditados para votar 284 colegiados.-----

**Artículo 4-** Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional TURRIALBA, presentes en la actividad. La señora Carla Arce Sánchez, asume la conducción del evento. Se entonan los himnos de la República de Costa Rica, del Colypro y el himno al 15 de Setiembre. Da inicio con los actos protocolarios. Seguidamente los miembros asistentes de la Junta Directiva Nacional, así como el Fiscal Nacional dan unas palabras a los asistentes. Presentación del Tribunal de Honor sobre la propuesta del Código Deontológico. Se procede con la presentación de los informes de Junta Regional y Fiscal Regional.-----

**Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del órgano. El presidente del Tribunal Electoral realiza una presentación de los miembros del órgano electoral. -----

**Artículo 6-** Entrega de reconocimientos a la Junta y Fiscal Regional saliente. El Tribunal Electoral hace entrega de un reconocimiento a los miembros de la Junta Regional y el Fiscal Regional Saliente, se les agradece su labor. -----

**Artículo 7-** Explicación breve del procedimiento de elección en TURRIALBA, en apego al Reglamento de Elecciones.-----

- Mostrar el lugar preparado para ejercer el derecho del voto.-----
- Se debe llevar cedula o carne para poder votar. Tiquete de voto del brazalete. Cuidarlo.-----
- Filas organizado según letra del primer apellido.-----
- Pasan primero los de gafete de atención prioritaria. Luego en orden, por mesas. Se les indicara.-----
- Se debe firmar el padrón de votaciones y se les quita el tiquete de votar.-----
- Se les entrega 2 papeletas y se pasa al recinto de votación. -----
- Se ejerce el derecho del voto marcando con "X" en el cuadro del número de la agrupación o candidato de su elección en cada papeleta. -----
- Se dobla y se deposita cada papeleta en la caja correspondiente identificada por el color de la papeleta y nombre y se retira del centro de votaciones. -----

Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025

- NO SE PUEDE PERMANECER, NI SOCIALIZAR, NI TOMAR FOTOS O VIDEOS EN EL AREA PARA ELECCIONES. Indica el presidente que se pasará a votar primero a los colegiados de asistencia preferencial (adultos mayores y Ley 7600) y luego a los demás colegiados acreditados como votantes.

**Artículo 8-** Presentación de las 3 agrupaciones políticas y los 3 candidatos a fiscal regional. Exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y la o el candidato a fiscal, 5 minutos máximos, el tiempo de su participación es medida con un cronómetro por parte de un miembro del Tribunal Electoral. Los participantes exponen sus planes e ideas ante la Asamblea. **AGRUPACIONES INSCRITAS PARA JUNTA REGIONAL DE TURRIALBA.**

AGRUPACION #PAPELETA	EDUCADORES DE TURRIALBA POR LA INNOVACION Y EL CAMBIO (ETICA) 1	
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENCIA	CRISTIAN HIDALGO AVILA	303810921
SECRETARÍA	ESTEBAN CENTENO ADAMS	303630381
TESORERÍA	YAZMIN MENDEZ BRENES	111260379
VOCALÍA I	EDUARDO ALEXANDER SANDOVAL CALVO	303310043
VOCALÍA II	HEIDI GRANADOS QUESADA	302860576
AGRUPACION #PAPELETA	UNION DE TURRIALBENOS CON EXPERIENCIA Y COMPROMISO (UTEC) 2	
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENCIA	MANUEL HUMBERTO SANABRIA PICADO	303570646
SECRETARÍA	MARTIN ALONSO MORA TORRES	303490516
TESORERÍA	HUGO JOSE MONTENEGRO BALLESTERO	301930071
VOCALÍA I	MARIA DE LOS ANGELES CERDAS SALAS	301961439
VOCALÍA II	HELEN VANESSA SANCHEZ MENDEZ	303510165
AGRUPACION #PAPELETA	MOVIMIENTO DE EDUCADORES TURRIALBENOS CON ALTRUISMO (META) 3	
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENCIA	BRAYAN CAMPOS SEGURA	303630596
SECRETARÍA	KATHYA RAMOS ALVAREZ	302790231
TESORERÍA	LINDSAY FERNANDEZ VARGAS	303800175
VOCALÍA I	JORGE LUIS DIAZ ESQUIVEL	302680229
VOCALÍA II	JAMES PEREZ UMANA	303580953

**CANDIDATOS INSCRITOS PARA FISCAL REGIONAL DE TURRIALBA**

POSICIÓN EN LA PAPELETA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
1.	JAVIER QUIRÓS PANIAGUA	303140107
2.	MARIELA SOLANO CISNEROS	303430828
3.	SONIA PATRICIA MOLINA ROMERO	303410523



Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025

**Artículo 9.** Declarar la apertura de las votaciones, y pasado el tiempo del mismo, declarar hora de cierre de las votaciones.-----

- Solicitud de pasar la realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos establecidos por el Tribunal Electoral al ser las 12:22 p.m.-----

**CAPÍTULO IV- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL TURRIALBA, PERÍODO 2025-2028.**-----

**Artículo 10-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 081-2025 del Tribunal, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con utilización de 700 papeletas físicas, siendo 350 para Junta Regional TURRIALBA y 350 para Fiscal Regional TURRIALBA; habilitando 16 mamparas, para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 12:22 p.m. del día 23 de agosto de 2025.-----

**Artículo 11-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal regional de TURRIALBA. Período 2025-2028. El proceso electoral se da con normalidad en apego a la normativa vigente. -----

**Artículo 12-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. En cuanto a las incidencias se consigna: El órgano electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con 16 mamparas para ejercer el voto, 8 cajas para depositar la papeletas (cuatro para depositar las papeletas de Junta Regional y otras cuatro para depositar las papeletas de Fiscal Regional), dichas cajas son resguardadas por los miembros del tribunal presentes donde se ubicaron las mamparas en el toldo asignado al Tribunal para llevar a cabo las votaciones. Transcurre el desarrollo del proceso electoral en forma normal. El personal administrativo apoya a las personas participantes desprendiendo el tiquete para votar. El personal de apoyo de la administración colabora atendiendo las solicitudes de los colegiados. Se consignan 03 incidencias en el proceso de votación: **YHANURI DE LA TRINIDAD VARGAS GRANADOS cédula 303640756 a las 12:36**, sí está en el padrón, sí está acreditada y tiene el brazalete con el tiquete para votación pero no aparece en la lista que nos pasa TI antes de la votación en donde se indican los acreditados a la Asamblea. **ROCIO CASTRO SÁNCHEZ cédula 303060151 a las 12:58**, sí está en el padrón, sí está acreditada y tiene el brazalete con el tiquete para votación pero no aparece en la lista que nos pasa TI antes de la votación en donde se indican los acreditados a la asamblea. **RAFAEL COTO BENAVIDES cédula 303040670 a las 12:59**, sí está en el padrón,



Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025

1 sí está acreditada y tiene el brazalete con el tiquete para votación pero no aparece en la lista que  
2 nos pasa TI antes de la votación en donde se indican los acreditados a la asamblea. **A todos se**  
3 **les autoriza el voto.**-----

4 **CAPÍTULO V- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL**  
5 **Y FISCAL REGIONAL, TURRIALBA PERÍODO 2025-2028.**-----

6 **Artículo 13-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 081 –  
7 2025 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la  
8 utilización de (700) papeletas físicas en total, siendo 350 para Junta Regional y 350 Fiscal  
9 Regional, al ser las 13 horas con 06 minutos se cierra la votación.-----

10 **Artículo 14-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 081 –  
11 2025 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y Fiscal para  
12 la Regional TURRIALBA, período 2025-2028.-----

13 El Tribunal inicia el proceso de conteo de votos, con el apoyo de la Asesora Legal Licda. María  
14 Alejandra Castro Quesada de éste Órgano, así como con la presencia de los observadores el  
15 Licenciado de la Fiscalía Jesús Rojas Oconor y el Lic. Alonso Soto a las 13: 06 horas, se extraen  
16 todas las papeletas, se verifica que todas estén firmadas, se procede a contar los tiquetes que  
17 son 264 se procede a contar las firmas de los votantes en el padrón, son 264 colegiados que  
18 firmaron la lista y votaron y se procede con el conteo de papeletas. El conteo se hace de forma  
19 privada. Una vez que se ha llevado a cabo el escrutinio de votos. Se anulan 86 papeletas firmadas  
20 de más para Junta Regional y se anulan 86 papeletas firmadas de más para Fiscal Regional, para  
21 un total de 172 papeletas anuladas por estar firmadas de más.  
22

23 El resultado de las elecciones fue el siguiente:

24 1. JUNTA REGIONAL DE TURRIALBA

AGRUPACIÓN	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
EDUCADORES DE TURRIALBA POR LA INNOVACION Y EL CAMBIO (ETICA)	65	24.62%
UNION DE TURRIALBEÑOS CON EXPERIENCIA Y COMPROMISO (UTEC)	90	34.09%
MOVIMIENTO DE EDUCADORES TURRIALBEÑOS CON ALTRUISMO (META)	107	40.54%
VOTOS NULOS	2	0.75%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>264</b>	<b>92.95%</b>
Total de personas acreditadas para votar	284	100%
Abstencionismo	20	7.05%

Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025

Según los datos anteriores la agrupación con mayor cantidad de votos válidos es la siguiente:  
**"MOVIMIENTO DE EDUCADORES TURRIALBEÑOS CON ALTRUISMO (META)"** Por lo tanto y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal electoral declara a la agrupación **"MOVIMIENTO DE EDUCADORES TURRIALBEÑOS CON ALTRUISMO (META)"** electa como Junta Regional de **TURRIALBA (2025-2028)**.-----

**FISCAL REGIONAL TURRIALBA**

CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
JAVIER QUIRÓS PANIAGUA	132	50%
MARIELA SOLANO CISNEROS	81	30.68%
SONIA PATRICIA MOLINA ROMERO	47	17.80%
VOTOS NULOS	1	0.38%
VOTOS EN BLANCO	3	1.14%
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>264</b>	<b>92.95%</b>
Total de personas acreditadas para votar	284	100%
Abstencionismo	20	7.05%

Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara electo al señor **JAVIER QUIRÓS PANIAGUA** cédula 303140107; como Fiscal Regional para la Junta Regional **TURRIALBA (2025-2028)**. El Tribunal comunica los resultados al ser las 13:45 horas. Las personas elegidas estarán en el puesto por un periodo de tres años desde el 2025 hasta el 2028.-----

**Artículo 15-** Declaración de ganadores a Junta Regional y Fiscal **TURRIALBA**, período 2025-2028, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores.-----

Los nuevos miembros de la **Junta Regional de TURRIALBA (2025-2028)** son los siguientes:

PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
PRESIDENCIA	BRAYAN CAMPOS SEGURA	303630596
SECRETARÍA	KATHYA RAMOS ALVAREZ	302790231
TESORERÍA	LINDSAY FERNANDEZ VARGAS	303800175
VOCALÍA I	JORGE LUIS DIAZ ESQUIVEL	302680229
VOCALÍA II	JAMES PEREZ UMAÑA	303580953

El nuevo Fiscal de la Regional de **TURRIALBA (2025-2028)** es: **JAVIER QUIRÓS PANIAGUA** cédula 303140107.-----

**Artículo 16-** Juramentación de los ganadores a Junta Regional y Fiscal Regional, por parte del señor presidente del órgano electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se

Sesión Extraordinaria  
Nº 081-2025

Tribunal Electoral  
23-08-2025


1 procede a la juramentación. El Tribunal Electoral una vez que ha comunicado los resultados  
2 procede a realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros.-----

3 **Artículo 17-** Entrega de Credenciales y reconocimientos. Se les hace entrega de un pin y los  
4 respectivos certificados por parte del Tribunal en donde consta su credencial. Se les informa que  
5 deben realizar un curso de inducción para efecto de acreditarse y poder asumir el puesto y que  
6 esto será coordinado por el Tribunal Electoral con la administración. -----

7 **Artículo 18-** Despedida y agradecimiento a los assembleístas por parte del Tribunal Electoral. Se  
8 les agradece a los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta  
9 democrática. La presidenta de la Junta Regional hace el cierre de la Asamblea. Felicita a los  
10 ganadores. -----

11 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

12 Finaliza la sesión, a las catorce horas con nueve minutos del día y año indicado.-----

13   
14 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**  
15 **Presidente**

  
**Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**  
**Secretaria**

16 **Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.**-----